

DIARIO DE CORDOBA

CIENTÍFICO, LITERARIO, DE ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS

NÚM. 15,496

Suscripción en Córdoba: Por un mes... 2 Pesetas.
Por trimestre... 5,50
Fuera de Córdoba... Por un mes... 2,50
Por trimestre... 7

JUEVES 15 DE MAYO DE 1902

Los señores suscritores de este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio o comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO LIII

LA FERIA DE LA SALUD

Alcaldía Constitucional de Córdoba

A fin de proporcionar a cuantos favorecen con su presencia la feria de Nuestra Señora de la Salud, que se celebrará en esta capital en los días 18 y siguientes del que rige, las garantías necesarias de buena inteligencia y mútuas garantías de respeto, correspondiendo a la autoridad dictar las reglas que aseguren el orden y protección debida a las personas e intereses de los concurrentes, he dispuesto:

1.º Que en la tienda destinada al servicio de la Municipalidad se establezca una Comisión permanente, presidida por un señor Teniente de Alcaldía, para prestar el auxilio que en cualquier concepto se le demande, oír las quejas que se le dirijan y resolver sobre aquellas cuya decisión compete a la autoridad local.

2.º Los ganados que se expongan a la venta habrán de situarse: el caballo, mular y asnal en el terreno del común de vecinos inmediato a Vista Alegre, y después el lanar y cabrío, extendiéndose con dirección a las inmediaciones del santuario de Nuestra Señora de la Salud; a continuación de aquel el vacuno, y el de cerda próximo a la cerca de la huerta denominada del Rey.

3.º Los que se conduzcan en plazas entrarán a la feria por el camino que limitan a Poniente los jardines de la Agricultura y el muro de cerramiento de la huerta de Cercadilla, quedando terminantemente prohibido que se dirijan por el arroyo de la ronda, en el trayecto que media desde la esquina de los Tejares hasta la puerta de Almodóvar.

4.º Los ganados vacuno, caballar, mular, asnal, lanar, cabrío y de cerda que concurren al mercado serán admitidos gratuitamente en la dehesa denominada de Rabanales desde el 14 del presente mes hasta la terminación de la feria.

5.º Ni en el Real de la feria ni en la dehesa destinada al pastoreo, serán admitidos al efecto los ganados que padezcan enfermedades contagiosas. En el primero se situarán los peritos a quienes la Municipalidad tiene confiado el servicio de reconocimiento de los que se presenten al mercado, quedando sus dueños en la obligación de solicitar de dichos funcionarios las cédulas de sanidad de los que se expongan a la venta, por cuyo requisito no se les exigirá derecho alguno.

6.º Quedan prohibidas las carreras de caballos en toda la zona que la feria ocupa.

7.º Los carruajes y ginetes deberán circular a un paso moderado por el paseo que se destina a este uso, quedando prohibido su tránsito por la puerta de Gallegos y calles de la Concepción y de Gondomar. Ningún carruaje ni ginete podrá hacer paradas de descanso, debiendo circular sucesivamente a uno y otro lado de la carretera, en forma que no interrumpen el tránsito público. Queda asimismo prohibida en absoluto la parada de carruajes y ginetes en los paseos, donde no podrán transitar sino al paso regular anteriormente citado.

8.º En las tardes en que haya corridas de toros, los carruajes se situarán en la calle central de la de Cristóbal Colón, permaneciendo solo el tiempo preciso para que puedan utilizarlos las personas a quienes conducen.

9.º Los señores Tenientes de Alcaldía, auxiliados por los dependientes de la autoridad, quedan encargados de hacer cumplir las anteriores disposiciones y las demás órdenes que por esta Alcaldía se dicten para el servicio a que este bando se refiere.

Córdoba 12 de Mayo de 1902.—José García Martínez.

EL CABALLO BÍPEDO

—¿Un cuento? Hija mía, contar un cuento no es empresa tan fácil como te figuras—dijo el ilustre académico—y menos un cuento para niños.

—Pues no hay remedio, papá—contestó la señora—ya ves que tus nietos te lo exigen.

—¡Oh, la tiranta infantil! Me río yo de Canguila, de Nerón y... del Saltán de Turquía.

En efecto, los tres monigotes, Luisita, Joaquín y Perico (veinte años entre los tres) habían pedido un cuento a su abuelito, a quien no veían más que una ó dos veces al mes. Aquel señor tan sabio estaba lleno de ocupaciones; como que era, además de catedrático, triple académico, de la Lengua, de la Historia y de Ciencias (no sé si morales ó físicas), consejero de Instrucción pública, Senador, etc., etc.

—¿Conque ¿un cuento?—repitió el conserje, afirmando en la nariz los anteojos con un movimiento maquinal que le era característico.

—Sí, abuelito—respondieron a trio los pequeñuelos.—Y que pasen cosas muy graciosas.

—O de encantamientos...

—¡No, no; de miedo no.

—Bueno, pues preparad vuestro aparato auditivo, ó dicho de otro modo, prestadme atención: El héroe de mi cuento era un soldado de caballería que había ido a la guerra... No os importa que os quedéis *in albis* acerca del carácter de este personaje, aunque Horacio recomienda la pintura exacta de los caracteres:

Sit Madaa, invictaque, Hebilis Ino Perfidus Ixion, Io vaga, tristis Orestes...

—Papá—interrumpió la señora—no les hables en latín a los niños, porque se quedarán, como tú mismo has dicho, *in albis*.

—Tienes razón; pues continúo y digo que aquel soldado montaba un magnífico caballo, como el que Aldana, llamado el Divino (siglo XVI), describió diciendo:

Verbis tras éste al fiero y generoso caballo al alto son de la trompeta alzar la frente alegre y plateada, sacudir el copete y la cabeza... etc.

Nuestro soldado peleó bravamente y terminada la función de guerra, y debelado el enemigo, tomó el camino de su casa.

—¿De casa del enemigo?—preguntó Luisita.

—Es una observación muy discreta, contestó el académico, porque en efecto ha sido defectuosa mi explicación. El pronombre posesivo *suyo* es una imperfección de nuestra lengua, puesto que origina la ambigüedad, sobre todo cuando por apócope se reduce a *su* en singular y *sus* en plural, lo mismo para el género masculino que para el femenino.

—¡Pero papá!—le advirtió la señora.—Los niños quieren un cuento y no una lección de gramática...

—Hablas como un libro. Rectifico pues, y sigo diciendo que nuestro héroe, después de elevar a Dios una ferviente plegaria para que le permitiese llegar sano y salvo a sus lares (no a los lares de Dios ¿eh?), emprendió el regreso hacia su casa, solo, y con la licencia en el bolsillo.

Sucedía esto durante el solsticio de verano de nuestro emisferio, y en la zona tórrida, de modo que los rayos del sol caían perpendicularmente sobre el marcial viandante y su caballo, sin que sombreara el camino ni el más rufián vegetal. Figúrate el calor que haría.

En esto el soldado vió que de la quebradura de una cercana Peña brotaba un abundante y hermoso chorro de agua que caía sobre un amplio pilón, y se apresuró a conducir allí a su caballo, el cual sumergió ansiosamente el befo en el fresco líquido, y se puso a beber, a beber...

Pasaron cinco minutos, y el caballo seguía bebiendo, bebiendo...

Y transcurrieron diez, veinte minutos, media hora... sin que el noble bruto dejase de beber, de beber sin cesar...

El soldado no salía de su asombro... pero entonces le llamó la atención un ruido como de agua corriente que sonaba a sus espaldas, volvió la cabeza... y lo comprendió todo. ¿Sabéis lo que era?

—No.—Contestaron los infantiles oyentes.

—Pues era que en la batalla había un enemigo descargado tan tremendo sablazo en la grupa del caballo que lo partió casi por la mitad. ¡El pobre corcel no tenía más que medio cuerpo! Solo le quedaban, para andar, las dos patas delanteras... y ¡es claro! a medida que tragaba el agua iba esta saliendo por la enorme é inusitada brecha...

(Sonrisa de la señora y admiración de los niños, que comenzaban a hablar interesante el cuento.)

—Me diréis...—prosiguió el académico, poniendo un dedo sobre los anteojos—me diréis que esto no era posible... Pero la posibilidad física se extiende a lo mismo que ordena la Voluntad Suprema. La posibilidad metafísica se refiere a las cosas esenciales del ser, y la física a las accidentales; pero los accidentes también tienen su esencia, ora se consideren *in potentia*, ora *in actu* y tanto su actualidad como su potencia de ser, están constituidas por determinaciones...

La señora cortó aquellos razonamientos metafísicos con una ruidosa carcajada.

—¡Por Dios, papá!—le dijo cuando se serenó.—Vuelve al cuento; sepamos qué le sucedió al soldado.

—Es verdad... Pues sucedió que, como era hombre de recursos, para tapar el boquete y completar el caballo, echó mano de una arcilla que en abundancia había junto a la fuente. Esta arcilla, denominada *esmética* ó tierra batán, de color verdoso, es un silicato hidratado de alúmina con algo de magnesia, cal y óxido de hierro, y procede de la alteración de las diabasos y de los gabros...

—¡Ya escampa!—murmuró la señora.

—Con aquella especie de barro, mezclado con tierra vegetal, modeló en un momento la grupa y remos posteriores del cuadrúpedo (eventualmente convertido en bípedo) y así pudo el animal saciar su sed y proseguir la caminata. Si me preguntáis como se movían las dos patas de atrás, os diré que esos son misterios inescrutables de... los cuentos.

—Algo más adelante comenzó el ginele a sentir dos terribles molestias, que se fueron convirtiendo en inaguantables tormentos; el calor y el hambre. Como cruzaba por un país árido y desierto, temió no llegar sano y salvo a su casa. Pero he aquí que de pronto advirtió que iba cómodamente a la sombra, sin haber árboles en el camino y sin que interceptara la luz directa del sol ninguna nube, pues solo se veían en el horizonte algunos vapores acuosos en forma de cirrus...

Y era que entre el barro y tierra vegetal de que se componía la parte posterior del caballo, había ido a parar casualmente un hueso de albaricoque, y por un fenómeno maravilloso de rápida germinación y crecimiento instantáneo habíase formado un hermoso albaricoque, que fructificó inmediatamente.

Esto recuerda lo que le pasó a Jonás cerca de Nínive, cuando creció rápidamente a su lado el arbolillo llamado en hebreo *kikáion*; y también los prodigios que se cuentan de los fakires de la India, y hasta creo recordar que en el poema sanscrito "Mahabharata", del brahama Diopyayen Vyasa, 3.000 años anterior a nuestra era...

—Papá, vuelve de la India...

—En resumen: Dios atendió, como queda dicho, a la ferviente súplica del soldado, proporcionándole frescura y alimento, con lo cual pudo llegar felizmente a su casa, donde abrazó lleno de gozo a los autores de sus días. Y colorín colorao.

Entró en aquel momento un hermano del erudito narrador, y vió a los dos niños dormidos y a Luisita en un rincón vistiendo una muñeca...

Joaquín se había dormido al llegar al concepto de la posibilidad física, y a Perico le acometió el sueño durante el análisis químico de la arcilla *esmética*; en cuanto a Luisita, había apeado a la muñeca mucho antes de que su abuelo citase el poema sanscrito de Diopyayen...

Enterado por la dama el recién venido de lo que había pasado, se rió en las propias narices del académico, diciéndole después:

—Aparte de que Dios no te ha dado ángel para inventar cuentos, cuando los cuentes a los niños acuérdate de lo que dijo maese Pedro al rapaz que explicaba el retablo delante de Don Quijote: "Llaneza, muchacho, no te encumbres, que toda afectación es mala." Pero tú no sabes ó no puedes aliviarte del peso de tu erudición, y has hablado en griego a los niños. Igual que algunos oradores, que notienen en cuenta la necesidad de hablar en lengua que comprensible para el auditorio.

RAMIRO BLANCO.

RELACIONES HISPANO-AMERICANAS

En las Repúblicas de la América latina están dando excelentes resultados las activas gestiones que se hacen para estrechar las relaciones de aquellas con España.

El Gobierno de Méjico ha recibido muy bien un proyecto que se le ha presentado sobre el mútuo reconocimiento de títulos y grados universitarios y se espera que, tanto aquí como en dichas naciones, desaparezcan pronto las dificultades que pueda haber para realizar este acuerdo del Congreso Hispano-Americano.

Se estudia allí y en las demás Repúblicas la forma de lograr que en los respectivos Aranceles de Aduanas se modifiquen en lo que sea posible, las cuotas de algunos artículos especiales de exportación a España y de importación de esta, pues los tratados comerciales con carácter general, no darían resultado inmediato por cuanto hoy todo lo que tiene pactado, sobre el particular, la América española, lleva la cláusula de *nación más favorecida*.

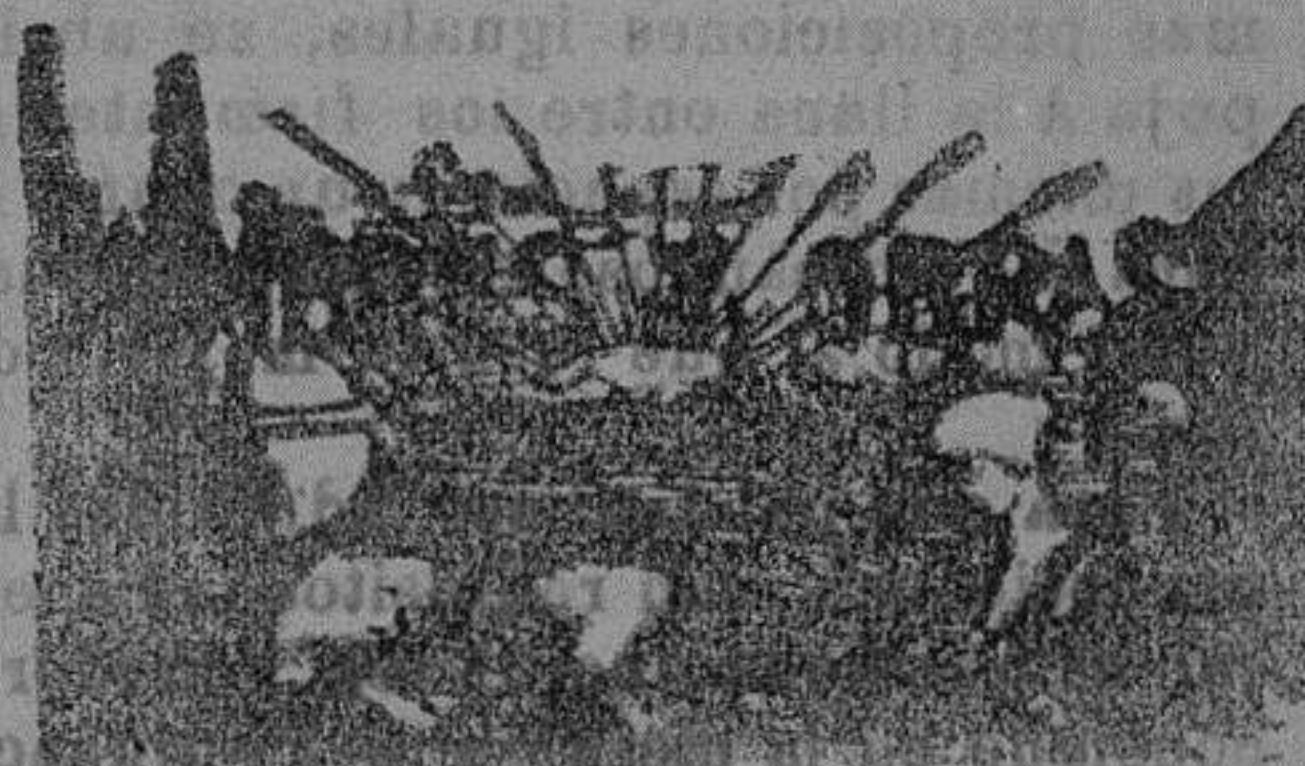
Otros trabajos, como el de hacer respetar las marcas de fábrica y establecer depósitos de mercancías a la venta, en nuestra península y en los pueblos hispano-americanos, preocupan seriamente y se hacen gestiones a fin de llevarlos a la práctica.

En la reunión celebrada por la Junta directiva de la Unión Ibero-Americana el jueves 7 tmo, bajo la presidencia del señor Rodríguez San Pedro, se trató extensamente de dichos particulares y de otros de inmediato interés, entre ellos, el del envío de agentes comerciales a los mercados americanos; acerca de esto se dió cuenta de una circular dirigida por el señor Paraiso como presidente de la Cámara de Comercio de Zaragoza a las demás Cámaras españolas de la península y del extranjero, rogándoles fijen su atención en tan importante proyecto y manifiesten si se disponen a asociarse para su realización, suscribiéndose por alguna cantidad.

Así mismo se enteró la Junta de que además del donativo de 10.000 pesetas del Banco de España y el de 4.000 de la Compañía Arrendataria de Tabacos, para costear los gastos de viajeros y de remisión de muestrarios, se han suscrito ya cuarenta productores de provincias por cuotas que oscilan entre 100 y 500 pesetas anuales.

En Barcelona, el Fomento del Trabajo Nacional y la Sub-Comisión provincial de la Unión Ibero-Americana hacen esfuerzos para ayudar a esta en la inmediata realización de sus aspiraciones.

En vista de lo anteriormente expuesto, la Junta directiva de la Unión ha determinado redoblar los trabajos de propaganda, reuniéndose a diario para dar a aquellos el mayor impulso posible, particularmente en lo que se refiere al envío de agentes comerciales a América.



DON ISIDRO ALAIX

15 de Mayo.

Hijo de un humilde soldado que se hallaba de guarnición en la plaza española de Ceuta, donde vió la luz primera en 15 de Mayo de 1790, el general Alaix fué ejemplo viviente de cómo los hombres, aun sin haber recibido instrucción alguna, como le ocurrió a este heroico caudillo, pueden llegar a los más altos puestos.

Sentó plaza a los 15 años, y cuando Napoleón, en 1806, pidió fuerzas al débil Carlos IV, que éste le concedió sin titubear, Alaix marchó con su regimiento a invadir el territorio sueco.

Declarada la guerra entre España y Francia, numerosos soldados nuestros se negaron a reconocer a José I como rey, y Alaix volvió a su patria, luchando por la independencia española y obteniendo el grado de sargento primero.

Como subteniente marchó en 1816 en la expedición contra el Perú, y sus hechos militares, épicos muchos de ellos, le valieron nuevos ascensos.

En Talca, desobedeciendo órdenes del inepto brigadier Ossorio, Alaix y otros oficiales lanzáronse sobre el enemigo y lograron una victoria, que ya se consideraba de aquél.

Teniente coronel en 1824, intimó por su cuenta la rendición del Congreso del Perú, vencida en Lima y se apoderó del Callao.

Vuelto nuevamente a España, combatió denodadamente contra los carlistas, y él solo hubiera acabado con ellos si otros jefes no hubieran ido desahuciando la labor de Alaix.

María Cristina, siempre recelosa, supuso a Alaix en connivencia con los facciosos, y le mandó resignar el mando de su división, la cual se sublevó al saberlo.

Alaix hizo que sus tropas se sometieran a Narvaez, que era su sustituto.

Nombrado virrey de Navarra y ministro de la Guerra, falleció en 1853, después de haber preparado a Espartero los triunfos que éste había de lograr contra el carlismo.

HERNANDO DE ACEVEDO.

COMISIÓN PROVINCIAL DE LA ASOCIACION INTERNACIONAL DE "LA CRUZ ROJA", DE CORDOBA

CONTADURIA

Cuenta general de los ingresos y gastos habidos durante el periodo desde 1.º de Enero hasta el 31 de Marzo últimos que ofrece a la censura de la Comisión provincial el vocal contador de ella que suscribe.

CARGO

Existencia de la cuenta anterior, pesetas 1.954'50; de la Junta de Beneficencia, por su donativo para atenciones de la casa de socorro, 500; del depositario de la sociedad Círculo Liberal ídem, que dicha sociedad abona con igual aplicación, 250; por cuotas de socios recaudadas en Diciembre último, 223; de don Pelayo Correa, presidente de esta Comisión provincial, el importe de esta Comisión provincial, el importe que generosa y particularmente dona en beneficio de la misma, 100; de los señores socios, por sus cuotas mensuales en Enero 217; de los mismos, por ídem ídem en Febrero, 218.—Total cargo, 3.462'50.

DATA

Satisfecho por haberes de personal médico y subalterno de la casa de socorro y de la Secretaría de esta Comisión en Enero, 497'99 pesetas; ídem a don José Espejo, por los gastos menores de la casa de socorro en dicho mes, 191'45; ídem por haberes del personal de la casa de socorro y de los empleados de la Secretaría en Febrero, 473'99; ídem por gastos menores de la casa de socorro y consultorio de esta Asociación, ocurridos en ídem, 139'30; ídem por iguales gastos en Marzo, 153'13; ídem al personal retribuido de la casa de socorro y de la Secretaría de esta Comisión, por sus sueldos en ídem, 497'99.—Total data, 1.953'85.

RESUMEN

Importa el cargo, 3.462'50 pesetas; ídem la data, 1.953'85.—Existencia en 31 de Marzo de 1901, 1.508'65.

Cuya existencia de mil quinientas ocho pesetas sesenta y cinco céntimos pasa como primera partida de cargo a la cuenta del trimestre que hoy empieza.

Córdoba 1.º de Abril de 1901.—El contador, Antonio Vázquez.

Está conforme con los libros de Caja, y obra en mi poder el saldo expresado.—El Depositario, P. A. Juan Carbo-nell.—Conforme, y dese cuenta a la Comisión provincial.—El Presidente, Pelayo Correa.

Vista esta cuenta por la Comisión provincial en sesión de ayer, se acordó al aprobarla, que se publique en los periódicos locales para conocimiento de todos los asociados y demás personas a quienes pudiera interesar.

Córdoba 14 de Abril de 1902.—El Secretario de la Comisión ejecutiva, José Castillejo.—V.º B.º: el Presidente, Pelayo Correa.

OFICIAL

GAZETA del 13.—*Gracia y Justicia.*
—Reales decretos de personal.

Hacienda.—Ley concediendo un crédito extraordinario de 800.000 pesetas para satisfacer los gastos de estancia en Madrid de representantes extranjeros durante la celebración de la mayoría de edad de S. M. el Rey.

Gobernación.—Real decreto disponiendo que el domingo 1 de Junio próximo se proceda a la elección parcial de un senador por la provincia de Huelva.

Instrucción pública.—Real decreto abriendo un concurso para la redacción de un proyecto de obras de terminación del llamado Palacio de Carlos V en Granada.

Real orden disponiendo que la calificación de sobresaliente da derecho a la matrícula de honor en una asignatura del curso inmediato siguiente.

—Otra nombrando catedrático de Psicología de la Universidad Central a don Luis Simarro y Lacambra.

BOLETIN del 13.—*Junta provincial del Censo.*—Acta de la sesión extraordinaria celebrada el 10 de Mayo.

Administración de Propiedades.—Circular anunciando que hasta el 31 del presente mes queda abierta la recaudación voluntaria de los intereses de censos que administra la Hacienda.

Ayuntamientos.—Anuncio de la subasta que celebrará el de Córdoba para contratar el acopio de piedra con destino al afirmado de los caminos de la ronda. Idem de la que efectuará el de Espejo para contratar el abastecimiento del matadero público. Idem de tener expuestos al público los de Pozoblanco y San Sebastián de los Bañeros los repartos de la langosta y el de Guijo las cuentas del Pósito.

Juagados.—Edictos del de Córdoba encargando la busca de dos caballerías hurtadas de la dehesa de "Castripción", y citando a Basilia Juliana Muñoz Fernández. Del de Posadas interesando el rescate de una yegua, robada de la finca "Alisné", término de Almodóvar del Río. Anuncios de los días en que efectuarán los de Bujalance y Cabra los sorteos de vocales que han de constituir las juntas de partido. Idem de la subasta convocada por el de Rute para vender varias fincas.

Fábrica militar de harinas.—Nota de las compras hechas en la primera decena del mes actual y convocatoria al concurso que celebrará el día 16 para adquirir trigo.

BOLETIN del 14.—*Gobierno civil.* Circular fijando los días 28, 30 y 31 del mes corriente para efectuar la contrastación de pesas y medidas en el partido de Pozoblanco.

Jefatura de minas. Relación de las operaciones que practicará el personal del cuerpo de minas al servicio de esta provincia en los días y términos que expresa.

Diputación provincial. Circular declarando la responsabilidad de los alcaldes y concejales de los ayuntamientos que relaciona por los débitos que también indica.

Administración de Contribuciones. Relación de los individuos que se hallan en descubierto por canon de superficie de minas.

Ayuntamientos. Extracto de los acuerdos tomados por el de Villanueva de Córdoba en sus sesiones del mes de Noviembre último. Anuncio de la segunda subasta que convoca el de Posadas para contratar las obras de empiedro de una calle. Idem de los días en que efectuará el de Paente-Jenil la cobranza del repartimiento de consumos.

Juagados. Edicto del de Córdoba citando a los albaceas y herederos de don Juan Antonio Domingo Sánchez Molina.

NOTICIAS MILITARES

El teniente coronel don Ramiro Bermúdez de Castro y del Río ha obtenido el nombramiento de delegado de la Junta del ganado caballar y mular en Córdoba.

El *Diario oficial* publica en su número del martes las instrucciones para la entrega en Córdoba a los cuerpos de Caballería de los potros que en el presente año deben recibir para reemplazar bajas en sus efectivos de ganado, de los establecimientos de remonta, y su conducción a las planas mayores de aquellos.

Servicio de la plaza para hoy.

Presidente de la Junta inspectora de provisiones, el Comandante del regimiento de la Reina, don Fernando

Moscoso Losada.—Guardia del principal y la cárcel, el regimiento infantería de la Reina.—Vigilancia, los cuerpos de la guarnición.—Hospital y provisiones el regimiento lanceros de Sagunto, segundo capitán.

De orden de S. E., El capitán, mayor de la plaza, Antonio Zurita.

VIAJES Á CÓRDOBA

La Compañía de los ferrocarriles de Madrid á Zaragoza y á Alicante ha establecido un servicio con billetes económicos de ida y vuelta, por los trenes ordinarios, para asistir á la renombrada feria de Córdoba.

La tarifa correspondiente á nuestra provincia es como sigue:

Villa del Río 8'90 pesetas en primera; 6'75 en segunda y 3'95 en tercera.—Montoro 7'25; 5'50 y 3'20.—Pedro Abad 5'75; 4'40 y 2'55.—Carpio 4'95; 3'75 y 2'15.—Villafranca 4'30; 3'25 y 1'90.—Almodóvar del Río 3'80; 2'80 y 1'60.—Posadas 5'25; 3'90 y 2'20.—Hornachuelos 6'90; 5'10 y 2'90.—Palma del Río 8'75; 6'45 y 3'65.

Los viajeros procedentes de las estaciones comprendidas entre Villa del Río y Villafranca utilizarán para venir cualquiera de los trenes ordinarios de los días 17, 18 y 19, excepto los expresos, y para regresar á los puntos de partida los mismos trenes que salgan de Córdoba del 18 al 26, ambos inclusive.

Los viajeros de las estaciones comprendidas desde Almodóvar á Palma del Río vendrán en los mismos trenes de los días 17, 18, 19 y 20 y efectuarán el regreso del 18 al 26.

TESORERIA DE HACIENDA

Y ORDENACIÓN DE PAGOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

El Excmo. señor Subsecretario del Ministerio de Hacienda, en orden telegráfica declara inhábiles los días del 15 al 18 del presente mes, ambos inclusive, suspendiéndose, por tanto, el despacho de los asuntos encomendados á las oficinas dependientes de dicho ministerio, en esta provincia.

Lo que se hace público para conocimiento de los contribuyentes en general.

Córdoba 14 de Mayo de 1902.—*Angel de Posadillo.*

SOCIEDAD DE PARTICIPES

DE LAS AGUAS QUE FUERON DEL CABILDO ECLESIASTICO DE CÓRDOBA

Esta Junta directiva ha acordado se arriende en pública subasta la huerta del Hierro, sita en el alcor de la sierra, término de Córdoba, bajo el pliego de condiciones que estará de manifiesto en la Secretaría de dicha Junta, Jesús María, 4.

La subasta se celebrará en esta ciudad el lunes 26 del corriente, á las cuatro de la tarde, en la casa del señor don Ramón de Porras Ayllón, plaza de San Juan, número 4, ante el Presidente y Secretario de referida Junta.

Las proposiciones se harán en pliegos cerrados, con arreglo al modelo que se estampa á continuación, debiendo fijarse en el sobre el nombre de quien lo suscriba. La primera hora se dedicará á la recepción de los citados pliegos y en el caso de haber dos ó más proposiciones iguales, se abrirá puja á la llana entre los firmantes de las mismas por espacio de un cuarto de hora, adjudicándose el remate de cualquier modo al que resulte mejor postor.

Para que puedan ser admitidas las proposiciones, son requisitos indispensables que cada uno de los licitadores consigne en la mesa de la Presidencia el depósito previo del 10 por 100 del tipo señalado á la finca y que al menos se ofrezca dicho tipo, cuyo depósito les será devuelto en el acto á todos aquellos á quienes no se admitan sus proposiciones, por haber otras más ventajosas, pasando á la Depositaria de la Sociedad la del rematante, hasta que presentado y admitido fiador ó hecho depósito definitivo y otorgada la escritura de arrendamiento se haya satisfecho el importe del primer trimestre.

Finalmente; de no comparecer postor durante la primera hora de la subasta, se admitirán en el cuarto de hora posterior las proposiciones que libremente se hagan á puja la llana; bien bajo las condiciones del pliego ó variándolo, en cuanto al tipo y cláusulas; pero se reserva la Junta la aprobación de las mismas.

Córdoba 1.º de Mayo de 1902.—El Presidente, Ramón de Porras Ayllón.

—El Secretario, Manuel de la Fuente Vargas.

MODELO DE PROPOSICIÓN

Don N. N., vecino de..., se obliga á llevar en arrendamiento la huerta del Hierro, término de esta capital, bajo las condiciones que se consignan en el pliego que con fecha... del mes anterior obra en la Secretaría de la Sociedad de Participes de las aguas que fueron del Cabildo Eclesiástico de Córdoba, en la cantidad... (por letra).

Córdoba (fecha y firma del interesado).

BANCO DE ESPAÑA

SUCURSAL DE CÓRDOBA

Habiéndose dispuesto por R. O. fecha 9 del actual, que se considere como día feriado para todos los efectos del Código de Comercio el día 17 del corriente, cumpleaños de S. M. el Rey D. Alfonso XIII (q. D. g.), se anuncia al público que esta sucursal del Banco de España no tendrá oficina dicho día, y que los vencimientos de los efectos comerciales del mismo se presentarán al cobro el día anterior, ó sea el día 16.

Córdoba 14 de Mayo de 1902.—El Secretario, Federico Heredia.

Notas Teatrales

La magnífica ópera en cuatro actos del maestro Puccini, titulada *La Bohème*, que estrenó en Córdoba en el año último la compañía de Giovannini, fué la elegida por el maestro Baratta para inaugurar anteanoche la temporada de feria en el Gran Teatro.

Numerosa concurrencia, entre la que descollaban en palcos y plateas distinguidas damas de la buena sociedad cordobesa, ocupaba la mayor parte de las localidades del coliseo de la calle de la Alegría, que presentaba animada y vistosa perspectiva.

Conocido ya, como dejamos dicho, el argumento de esta obra, en la que el inspirado maestro Puccini revela un ingenio artístico á toda prueba, apuntaremos los detalles más importantes de la partitura.

En el primer acto el tenor cordobés Francisco Granados, que por vez primera se presentaba ante sus paisanos, formando parte de una compañía de ópera, cantó con voz vibrante el *racconto*, que terminó con un *dó* de gran efecto musical.

Los primeros aplausos se oyeron en el teatro cuando el artista emitió la expresada nota final, reflejo de sus grandes facultades.

A este número siguió el *racconto* por la notable soprano Rosa de Vila, que demostró buen gusto musical y conocimientos adquiridos en su carrera artística.

Con el *duo* de tiple y tenor por Rosa de Vila y Francisco Granados, terminó el primer acto.

El público aprobó el trabajo de los cantantes, que salieron al proscenio para recibir en aplausos el premio de su labor.

En el segundo, y tras la presentación de *Mimi* (Rosa de Vila) por el tenor Granados, sigue el *vals* de *Musetta*, cantado por la tiple señorita Ana Lopetegui, que une á su simpática y elegante figura especiales condiciones para el arte lírico.

El interesante cuadro final del segundo termina con el gran *concertante*, magnífica producción del maestro Puccini.

De aquel hermoso conjunto se destacó la voz de Granados, que atacó y sostuvo con valentía, al aníscono con la tiple Rosa de Vila, un *si natural* que vibró en el espacio como nota sublime de brillantísimo efecto.

Una ruidosa salva de aplausos siguió á este número, á cuya esmerada interpretación contribuyeron, además de los cantantes referidos, la señorita Lopetegui y los señores Puiggener, Serazzi, Leoni y Dubois.

El auditorio llamó á los artistas al palco escénico con una ruidosa ovación.

Da comienzo el tercer acto con el *duo* de tenor y barítono, que fué cantado magistralmente por Granados y Puiggener, cuya voluminosa voz, de grato timbre y extensión, unida á su maestría, le hace distinguirse entre los cantantes de la compañía de Baratta.

Sigue el *cuarteto* de tiple, tenor y barítono, en el que el maestro Puccini ha hecho una verdadera joya musical. La interpretación respondió cumplidamente al extraordinario mérito de la artística obra, y los cantantes Rosa de Vila, Ana Lopetegui, Francisco Granados y Francisco Puiggener, recibieron el premio que correspondía á su notable trabajo.

El amoroso *duo* de tiple y tenor tuvo análoga ejecución.

Con las últimas notas coincidieron

los aplausos de la concurrencia, que tributó á los artistas una prolongada ovación.

Con el cuarteto salió al proscenio, llamado por el público, el maestro Baratta, que dirigió admirablemente el inspirado número, uno de los mejores de *La Bohème*.

El cuarto acto es de gran fuerza dramática.

Se compone la parte musical de un *duo* de tenor y barítono, la despedida de la *zimarra*, *particella* de bajo, que dijo con artístico sentimiento el señor Dubois, y la interesante escena de la muerte, en la que el tenor Granados se revela como actor dramático en la frase *Ah Mimi, mia bella, Mimi*.

Muy bien Rosa de Vila, protagonista, y con mucho acierto los demás intérpretes de la famosa obra.

La orquesta, si bien deficiente por la cantidad de profesores, muy buena por la calidad, y verdaderamente notable en su harmónico conjunto.

CALVO RUBIO.

ADVERTENCIA IMPORTANTE

Rogamos á nuestros suscritores de fuera de esta capital se sirvan satisfacer la libranza que en breve les será presentada por el importe de sus respectivas suscripciones, cuyo vencimiento figura al pié de cada una de aquellas, para evitar los frecuentes extravíos de los avisos de giro que antes enviaba por separado esta Administración.

Gacetillas

—La Vigilia de Pentecostés.

—El *Boletín* del Obispado, correspondiente al martes último, publica la siguiente circular: "En la circular de 3 del actual insertamos un telegrama del Excmo. Sr. Ministro de Gracia y Justicia, comunicando la dispensa benéfica otorgada por la Santa Sede de la Vigilia de Pentecostés en el presente año, ó sea el día 17 del mismo mes, en que cumplirá su mayor edad el Rey don Alfonso XIII (q. D. g.) Habiéndose ofrecido dudas sobre la inteligencia y alcance de las dispensas de que se trata, el Excmo. Sr. Nuncio, contestando á consulta hecha por el Excmo. Sr. Obispo de Cádiz, se ha servido participar que, según le ha sido informado por el Excmo. Sr. Ministro de Estado, "Su Santidad, no obstante ser la Vigilia de Pentecostés una de las más sagradas del año, dispensa en esta ocasión del precepto del *ayuno* y de la *abstinencia* á todos los católicos de España, previniéndoles, sin embargo, que *deben* compensar esta excepción con oraciones y limosnas á la voluntad de cada uno." Y nos apresuramos á publicarlo en este *Boletín* para conocimiento de los fieles en general, encargando á los señores Curas y demás Sacerdotes que por los medios que estimen más convenientes, hagan saber al pueblo la concesión de esta gracia, dando la instrucciones que fueren necesarias. Córdoba, Mayo 12 de 1902.—*Dr. Bartolomé Rodríguez y Ramírez*, Gobernador Eclesiástico, S. P."

—Las fiestas de la coronación.

Con motivo de la coronación de S. M. el Rey don Alfonso XIII, y para conmemorar este fausto suceso, ha dispuesto el A. Calde de nuestra población que el próximo día 17 se exorne con colgaduras la fachada de las Casas Consistoriales que durante la noche lucirá una vistosa iluminación. Al paseo del Gran Capitán, en el que se inaugurará el alumbrado extraordinario, concurrirá de nueve á once la banda municipal de música. En dicho día 17 comenzará á repartirse la limosna de pan que todos los años distribuye entre los menesterosos el excelentísimo Ayuntamiento en la época de feria. El señor García Martínez, con excelente acuerdo, ha remitido 2.000 bonos de aquella para socorro de los niños de las Escuelas-Asilo de la Infancia, entendiéndose que por este medio llega más pronta y eficazmente tal auxilio á las familias necesitadas.

—*Cultos.*—Ayer concluyó el solemne octavario que la Hermandad de San Rafael dedica anualmente á su excelso Titular en la iglesia del Juramento. Asistió la Corporación municipal, representada por los señores García Martínez, alcalde interino, y concejales Jiménez Amigo, Conde Jiménez, González Aguilár y Miranda. El elocuente orador don Prudencio Conde Riballo pronunció una oración notable, como todas las suyas. Al acto concurrieron numerosos fieles.

—*Exposición de aceites.* Recordamos á nuestros lectores que hoy es el último día del plazo para admisión de muestras con destino á la Exposición de aceites organizada por la Cámara de Comercio.

—*Pensiones.*—En la Delegación de Hacienda de esta provincia se han recibido órdenes para pagar las siguientes pensiones: á doña Petra Moreno Aranda, viuda del comandante don José Molina Agredano, 1.125 pesetas anuales, abonables desde el 1.º de Enero de 1902. A don Lucas Calero Calero y Josefa Manuela Expósito 182 pesetas 50 céntimos, desde 6 de Febrero de 1902. Y á don Antonio María Reina y don Francisco Carrillo Valdivia 182'50 desde el 6 de Octubre de 1902.

—*Indulto.*—El acordado ayer en Consejo de Ministros comprenderá todas las penas. A los condenados á cadena perpétua y temporal se les rebajará la sexta parte del tiempo que les reste. La reclusión temporal, presidio y prisión mayor, será la cuarta parte. Las penas correccionales se rebajarán á la mitad. El arresto y multa, el total. No se comprende en el indulto á los reincidentes del mismo delito. Se dá un plazo de veinte días para desistir de los recursos de casación interpuestos.

—*Forasteros.*—Ya se nota gran afluencia de forasteros en esta capital y hay mucha demanda de habitaciones en las fondas y casas de huéspedes. A juzgar por sus preluídos, la feria de este año ha de ser tan brillante y lucida como las de los anteriores.

—*Banquete.*—El que ha organizado la Real Sociedad Económica en honor del elocuente mantenedor de los juegos florales don José Contreras y Carmona, se verificará esta noche á las ocho en el comedor principal del hotel Suizo. Se ruega á los señores inscriptos en las listas de adhesiones que tengan la bondad de recoger antes de las tres de la tarde, en la secretaría del hotel, sus correspondientes tarjetas con objeto de conocer con la anticipación posible el número total de los comensales.

—*De interés.*—En el negociado de quintas de la Secretaría del Ayuntamiento de esta capital se hallan, sin poderles dar el curso correspondiente por no haberse podido averiguar el paradero de los interesados, los documentos siguientes: los pases de licencia ilimitada de Francisco Sánchez López, José Navas Moreno y Diego Tapia Tapia, soldados que fueron del disuelto regimiento infantería de la Habana, número 66; instancias solicitando la remisión de certificados de soltería de José Gavilán Solís y Enrique Herrera España, soldados del regimiento infantería de Borbón; licencia absoluta y pase de reserva activa de Antonio Navarrete Rivas y Juan Flores Navas, cabo y soldado respectivamente del cuerpo de artillería; licencia absoluta por inútil y pase de reserva activa de Rafael López Molina y Ricardo Moreno Moya, soldados del batallón cazadores de Segorbe; pase de reserva activa y certificado de soltería de Manuel Caballero Lavela y Rafael González Cerda, soldados del regimiento infantería de Extremadura; recibos de los alcances que tiene derecho á percibir Antonio Giménez Melero, soldado que fué del batallón cazadores de Cataluña; libreta de ajustes y recibos de los alcances que corresponden al guardia que fué de orden público de la Habana Manuel González Fernández; pases de reserva activa y certificados de soltería de los soldados de la primera brigada de tropas de administración militar José Sánchez López y Miguel Salazar López; nombramiento de sargento á favor del cabo que fué del regimiento húsares de Pavía, Manuel Cerezo Roldán.

—*Ingreso.*—Brevemente se efectuará el del ilustrado comandante de Ingenieros don Juan Tejón y Martín de la Real Academia de Ciencias de esta capital, á cuyo efecto se está imprimiendo su discurso de entrada y el de contestación del académico don Rafael Pavón y Alzate.

—*A su dueño.*—En las oficinas de la guardia municipal está depositada una chaqueta, encontrada en la vía pública.

—*Títulos.*—En la secretaría de la Universidad de esta región se han recibido los títulos de maestros de primera enseñanza á favor de los señores don Casto Antón y Gil, elemental; don Antonio Luis Molina Canto y don Juan Martín Mateos, normales, y títulos de maestras á favor de doña Jacinta Aguilera y Galvez, superior; doña María de Carmen Navas y Flores, superior; doña María de los Dolores Serret y María riana y López, elemental; doña María de los Angeles Castañeda y La Rianza, elemental.

—*Denuncias.*—La guardia municipal

Principal ha denunciado á un cochero de punto que penetró con su carruaje por la calle lateral del paseo del Gran Ca- lale destinado á salida de vehículos; pitán destinado á salida de vehículos; un arriero que limpió con estiércol á un negro en la calle Custodio, y un individuo que en el paseo de la Victoria abandonó un carro y sus ca- ballerías rompieron dos palos de los ballerías impidieron el tránsito de vehículos. También ha dado parte de que en la calle Jarado de Aguilar hay una casa cuyos muros forales están ruinosos.

Desgracia.—El domingo últi- mo, en la fábrica de briquetas esta- blecida en el sitio llamado "La Vega", del término de Belmez, fué cogido en- tre los topes de dos vagones un obrero, que falleció poco después á causa de las lesiones sufridas.

Telegrafista.—El oficial de telegrafos don Rafael Valdelomar y Pérez de Mena, que servía en Jerez, se ha hecho cargo de la estación telegrá- fica de Baena.

Agresión.—Según nos comu- nican desde Belmez, el lunes último pasaban varios individuos por las in- mediaciones del calerín que en el Cas- tillo posee Baldomero Díaz y como desde dicho calerín un sujeto que sin duda emprendió la fuga les dirigiera palabras injuriosas, los insultados fue- ron al lugar en cuestión y apedrearon cruelmente al obrero José López, úni- ca persona que se hallaba en expresa- do paraje. El juzgado entiende en el asunto.

Actualidades.—El segun- do número especial que publica este mes la Revista *Actualidades* es nota- bilísimo. Contiene, además del busto de la Reina, los Alfonsos que han reinado en España, el monumento á Alfonso XII y un gran retrato de Querol, la jura del Rey Amadeo, interesante crónicas extranjera, doce grabados de las fiestas de Alcoy, una poesía de Roda y una información cómica de la Cooperativa de la Prensa, hecha por Pérez Zúñiga é ilustrada con fotogra- fías. La elegante presentación de esta Revista, que contrasta con su módico precio de 15 céntimos, ha de merecer seguramente el favor del público.

Sol y Sombra.—Notabilísi- mo es el número 278 de este popular semanario taurino, correspondiente al jueves 15 del actual. Contiene, entre otros trabajos, Juicio crítico de la octava corrida de abono en Madrid, por Pascual Millán, con preciosas instantáneas; magnífica y extensa información gráfica de la feria y corrida de toros en Jerez de la Frontera (38 fotografías), y reseña de la corrida efectuada en Lis- boa el 20 de Abril, con cartel é instan- táneas. Tan bonito número va encerra- do en una hermosa portada del genial artista Daniel Perea.

Los buenos resultados obtenidos en las afecciones bronquia- les y pulmonares con las pastillas Mo- rello, se deben á que aumentan la vitali- dad en las mucosas de dichos órga- nos.

Son muchas las personas que después de una enfermedad que- dan sin fuerzas y sin apetito, para poderse reconstituir en este caso, debe tomarse el legítimo *Jarabe Hipofosfatos de J. Climent*, marca *Salud*, y pronto recobrarán el vigor perdido. Exigir marca *Salud*.

Hamamelis (Avellano Mágico) de Bristol. Usase el unguento para granos, hinchazones y males pa- recidos; y el extracto para dolores é in- flamaciones. Es un gran alivio para el reumatismo y un específico para las he- morroides.

El dolor de cabeza, ja- quecas y neuralgias, desaparecen en cinco minutos con la *Hemicranina* del doctor Caldeiro. En farmacias caja 3 pesetas; por 3'50 el autor. Puerta del Sol, 9 Madrid.

Jabón de los "Príncipes del Congo. Esencia, polvo de arroz, loción, etc. *Victor Vaissier*, fuera de concurso.—París.

Para los reumatismos, gota y afecciones del estómago, debe usarse el *Bicarbonato de sosa químicamente puro* del farmacéutico Torres Muñoz. Pídase en farmacias y al autor, San Marcos, 11, Madrid. Cajas de 5, 1 y 0'50 pesetas.

Las aguas de Marmolejo son especiales para el tratamiento de las enfermedades del estómago, hígado, bazo, riñones y vías urinarias. Se be- ben embotelladas y en los manantiales en todo tiempo. Temporada oficial desde 1 de Abril á 30 de Noviembre. 1

Afecciones nerviosas.—Vino Pinedo de kola, compuesto.

SECCIÓN AMENA

El vigía.
De la Victoria en los llanos
se levanta un pueblo hermoso;
mas tiene el inconveniente
de que va á durar muy poco.

Pensamiento.
La obediencia es hija legítima del amor verdadero.

Cantar.
Muy fácilmente los buzos
hasta el fondo del mar llegan;
pero nadie llegar puede
al fondo de la conciencia.

De sobremesa.
Un marido que vivió esclavó de los caprichos de su mujer, decidió escribir su testamento, y empezó así:
"Esta es mi primera voluntad, etcé- tera, etcétera."

COMUNICADO

Sr. Director del DIARIO DE Cór- DOBA.

Muy señor mío y de mi más distin- guida consideración: A raíz del aten- tado de que fui víctima en Bujalance el día 24 de Agosto del año próximo pasado de 1901, de haberme visto agre- dido á balazo limpio á las doce y media de dicho día, en las mismas puertas del juzgado de instrucción, por dos curia- les, el abogado don Francisco Prado Porrás y el procurador don Juan Prado Porrás, que me hicieron cinco dispa- ros de arma de fuego, alevosamente, causándome del primer disparo, el se- gundo de expresados dos curiales, una herida en la columna vertebral, inme- diata á la nuca, el DIARIO de la digna dirección de V. dió á la publicidad en sus columnas la noticia de tan brutal agresión, pero omitiendo los nombres de los agresores, solo é expresando que yo había sido agredido por dos su- jetos, recibiendo una herida de pron- tístico reservado junto á la nuca. No- ticia así simple dada sin comentarios de ninguna clase por los que... pudie- ra la opinión formar juicio de lo injus- tificado de la agresión... dejando así en la duda mi conducta de si yo sería el que la provocó ó el motivo á ella... á la agresión.

Seguido el proceso contra los dos delincuentes góllas, dió el resultado que en justicia era de esperar, de tener que ver la causa en juicio público y oral ante la sección primera de esta Audiencia de lo criminal el día diez del próximo pasado mes de Abril, sa- liendo condenados dichos dos indivi- duos por sentencia, cuya parte dispo- sitiva dice así:

"Año 1901.—Sección 1.ª.—Juzgado de Bujalance núm. 49.—Por disparos y lesiones.—Contra don Francisco de Prado y Porrás y don Juan ídem ídem.—Sentencia.—Fecha 12 de Abril 1902.—Parte dispositiva...

"Fallamos: que debemos condenar y condenamos á los procesados don Juan del Prado y Porrás y don Francisco del Prado y Porrás, como autores respec- tivos de los delitos de disparo de arma de fuego y lesiones menos graves, y disparo simple de arma de fuego con- tra determinada persona y falta inci- dental de lesiones leves, al primero á la pena de dos años, once meses y on- ce días de prisión correccional, y al se- gundo á la de seis meses de igual pri- sión correccional por el delito, y por la falta á cinco días de arresto menor y represión á ambos con las accesorias de suspensión de todo cargo y del de- recho de sufragio durante el tiempo de la condena, á que el don Juan del Pra- do indemnice á don Joaquín Crós y Fontán en la cantidad de treinta pesetas por los perjuicios ocasionados, su- friendo por su insolvencia equivalente á razón de un día por cada cinco de aquéllas y al pago de las costas por mitad; declaramos el comiso de las ar- mas ocupadas de la pertenencia de los procesados, piezas de convicción que se inutilizarán y las recogidas remán- tase al señor Gobernador á los debi- dos efectos, y aprobamos por sus fun- damentos el auto acordado por la pie- za de responsabilidad civil. Así por nuestra sentencia definitivamente juz- gado lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Antonio J. Villanueva.—Mariano Avilés.—Reynaldo Espunera.—Hay tres rúbricas.—En 14 Abril 1902.—Se notificó al procurador de los procesados."

Tal es la parte dispositiva de la sen- tencia recaída contra el abogado don Francisco del Prado y Porrás y contra el procurador don Juan del Prado y Porrás, que fueron los que, produciendo alarma pública, me peregrinaron haciéndome cinco disparos de arma de fuego, causándome la herida de refe- rencia á la vez que también, por la temeraria imprudencia de los agresores, otra herida contusa en el pecho á una pobre mujer del pueblo, moza de ser- vicio.

Como quiera que por dicha senten- cia dictada por el respetable tribunal de esta Audiencia provincial queda justificado lo ilegítimo de la agresión de los hermanos Prados contra mi in- defensa é inofensiva persona, ruego á usted que en justificación á mi conduc- ta y en satisfacción á la vindicta públi- ca, se sirva insertar en las columnas

de su ilustrado cual justiciero DIARIO DE CórDOBA dicho fallo recaído en la causa seguida contra los autores del escandaloso atentado de que en su día se hizo eso sin publicar de los delin- cuentes sus nombres y cargos, hacién- dolo solamente de mi nombre. Motivo este por el que intereso de la amable é imparcial atención de V., me com- plazca en lo que le pido, sirviendo de rectificación á la noticia que en su día publicó.

Anticipando á V. por ello las gra- cias me reitero de V. con toda la con- sideración del afectuoso respeto con que le distinguo este su atento seguro servidor q. b. s. m., *Joaquín de Crós y Fontán*.

Córdoba 6—5—1902.

Sección religiosa

SANTO DE HOY.—S. Isidro, labrador, patrón de Madrid.—MAÑANA San Juan Nepomuceno, mártir, y San Ubaldo, obispo.

JUBILEO CIRCULAR. Hoy en la iglesia de las Esclavas del Corazón de Jesús, costeado por don Enrique Medina, Presbítero, y su señora madre, en sufragio por sus difuntos.

CORTE DE MARIA.—Los asociados visitarán hoy á nuestra Señora del Tránsito, en San Basilio.

—Hoy, á las ocho y media de la mañana, en la parroquia de San Miguel, sexto día de la novena al Espíritu-Santo, según lo ordenado por Su Santidad, leyéndose, después de una Misa rezada, el himno *Veni Creator*, á continuación las Letanias de los Santos, con sus preces y oraciones, y se terminará con la reserva del Santísimo Sacramento.

—En la parroquia de San Lorenzo conti- núa el mes de María, á las seis y media de la mañana. Acto seguido se hará el sexto día de novena al Espíritu-Santo.

—Hoy último día de novena al Arcángel San Rafael en su iglesia del Juramento, dan- do principio media hora después de oraciones.

—Hoy, á las diez y media, se celebrará en la iglesia auxiliar de San Agustín una so- lemne función, con orquesta, á San Isidro, labrador, costeada por su ilustre hermandad, en la que predicará el R. P. Fr. Gabriel, Carmelita descalzo.

Las misas que se celebren hoy en la capilla del Espíritu-Santo de la Santa Iglesia Cate- dral, por los señores sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas en sufragio por el alma del Excmo. Sr. D. Pedro Losada y Gutié- rrez de los Ríos, Conde de Gavia (q. e. p. d.), que falleció en Madrid el 15 Mayo de 1890.

Sus hijos ruegan á las personas piadosas lo encomienden á Dios nuestro Señor.

IX aniversario

Las misas rezadas que se digan en la capilla de la Vera-Cruz de la parroquia de San Fran- cisco y San Eulogio, el día 16 del corriente, por los señores sacerdotes invitados al efecto, desde las siete en adelante, y la solemne de *Requiem*, serán aplicadas por el alma de don Antonio León y Díaz (q. e. p. d.), que falle- ció el 16 de Mayo de 1893.

Su esposa doña Rafaela Alvarez invita á todos sus parientes y amigos á que le en- comienden á Dios.

XIII aniversario

Las misas que se celebren el día 16, desde las ocho en adelante, en la parroquia de San Pedro, por los señores sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas en sufragio por el alma del Sr. D. Martín de la Cuesta y Moral, que falleció el 16 de Mayo de 1899.

Sus hermanos ruegan á sus amigos se sirvan encomendarlo á Dios.

Las misas que se celebran mañana en la iglesia del Buen Pastor, por los señores sacer- dotes invitados al efecto, serán aplicadas por el alma de la Sra. D. Concepción Fernán- dez de Cañete, de Castelló.

Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

Las misas que se celebran mañana en la parroquia del Salvador y Santo Domingo de Silos, de ocho y media en adelante, por los señores sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas por el alma del Ilmo. Sr. D. Joaquín Fernández de Córdoba y Doñama- yor (q. e. p. d.)

Hay concedidas indulgencias.

Denticina líquida

INFALIBLE
Salva á los niños en todos los accidentes y enfermedades, dependientes de la dentición. Precio del frasco, 1'50 pesetas. De venta en Córdoba: Droguería de los señores Fuentes hermanos, Paraíso 10, y Farmacia del licen- ciado García Góngora, Judería 40.

LABRADORES.—Para segar pronto, bien y barato las segadoras-atadoras que vende José P. de Gra- cia, Muñices, 21 duplicado.—Córdoba.

LA ONZA DE ORO

Se han recibido nuevas y magníficas tar- jetas postales extranjeras con premio y preciosos álbums para su colección.
Jugada 31 de Mayo 1902.

KIOSCO DEL GRAN CAPITAN

¡Ha llegado la hora!

LA ATRACCIÓN DEL DIA
Lo nunca visto en esta tierra.
El vino Valdepeñas á 18 reales arroba.

Los precios desde el día serán los siguien- tes:

Una arroba Valdepeñas tinto, 18 reales; un litro, tres perras gordas; una botella de tres cuartos de litro, un real.

En vinos blancos los hay desde 20 reales arroba hasta 5 duros.

Una arroba vino Montilla, 20 reales; un li- tro, cuatro perras gordas; una botella de tres cuartos de litro, tres perras gordas.

En conservas y comestibles, así como café, esta casa sigue vendiendo en sus inmejora- bles condiciones y á precios lo más reducidos posible.

EL NAVIO.—COLÓN, 42

Para los toros y feria.—12 botellas Montilla corriente, 11 pesetas; 12 botellas Montilla su- perior, 20 pesetas.

Todos al NAVIO que está navegando en Valdepeñas y más por estos días.

Regaliz Pectoral L.B.

La Superioridad de esta pasta, sobre las otras pastillas, ha sido reconocida por todos los que han hecho uso de ella.
PRECIO DE LA CAJA: 3 REALES. EN TODAS LAS FARMACIAS.
Debe exigirse la Marca L. B. en rojo, en la faja que rodea la caja.
Fabrica en Bayona: L. LE BEUF.

GRAN CONSULTORIO MÉDICO

PARA enfermedades sifilíticas, venéreas, del riñón, vejiga y uretra.

Único en toda Andalucía, Castellar, 25 SEVILLA

PARA FERIA

Se han recibido cuellos de seda, de encaje inglés y estilo renacimiento desde dos pesetas preciosos modelos, más encajes, nuevos agremados, otros entredoses y en colleras, ca- denas, imperdibles y adorno cabeza inmensa colección; de abanicos y guantes la mar; todo á precios sumamente económicos. Pasamane- ría LA SEVILLANA, Letrados, 24.

EQUIPOS PARA NOVIAS

RUIZ DE VELASCO
MONTERA 7.—MADRID

Casa especial en toda clase de ropa blanca. Modelos de la más alta novedad en camisas de día y de noche *saut de Lit* y enaguas de vestir.

Especialidad en juegos de cama y mantele- rías con incrustaciones, bordados y encajes. Colchas de muselina de la India, confeccio- nadas, con cifras, entredoses y calados, estilo modernísimo.

Todas las ropas se cosen y bordan á mano.

Precios fijos.
SE ENVIAN CATÁLOGOS

Restaurant de Miguel Gomez

Calle Marqués de Boil (antes Morillos).—Plato del día.—Cordero á lo pastoril.

Espectáculos.

GRAN TEATRO

Compañía de ópera italiana dirigida por el maestro don Arturo Baratta.

Función para hoy.—(2.ª de abono).—La ópera en tres actos, titulada: *Il barbiere di Siviglia*.

A las nueve de la noche.

PRECIOS.—Palco plata, principal, proscenio segundo sin entrada, 25 pesetas.—Palco segundo sin ídem, 10 pesetas.—Butaca con entrada, 5 pesetas.—Delantera de anfiteatro con ídem, 2'50 pesetas.—Delantera de paraiso con ídem, 1'25 pesetas.—Entrada principal, 1'25.—Entrada de paraiso, 75 céntimos.—Medias entradas para militares y niños, 50 céntimos.
El impuesto del timbre á cargo del público.

TEATRO-CIRCO

DEL GRAN CAPITAN

Compañía de zarzuela y ópera española dirigida por los Sres. Aguadé y Constantí.

Función por secciones para hoy.—Primera sección, á las ocho y media.—La zarzuela en un acto, *El du de la Africana*.

Segunda sección, á las nueve y media.—El sainete lírico en un acto, *El bateo*.

Tercera sección, á las diez y media.—Estre- no de la caricatura cómico-lírica en un acto, *Los monigotes del chico*.

Cuarta sección, á las once y media.—El pasillo cómico lírico en un acto, *El juicio oral*.

PRECIOS PARA CADA SECCION.—Palcos sin entrada, 8 pesetas.—Silla con entrada, 65 céntimos.—Anfiteatro con ídem, 45 céntimos.—Entrada de palco, 65 céntimos.—Entrada de grada, 18 céntimos.
El timbre á cargo del público.

Por telégrafo

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

Vaticinios

Madrid 14 (2'45 t.)

El próximo Consejo se celebrará á mediados de la semana entrante.

Canalejas llevará el proyecto de ley de asociaciones y los demás ministros una nota en la que consignarán su respectivo criterio.

El *Liberal* cree que habrá desacuer- do entre ellos y que en su consecuen- cia seguirá la crisis.

Viajeros

14 (3'15 t.)

Hoy han llegado á esta corte 38.000 forasteros.

De Martinica

Noticias oficiales de la Martinica dicen que ascienden á 30.000 los muer- tos y á 5.000 los hambrientos.

Otro volcán

Un volcán próximo á Méjico ame- naza con una erupción.

Las gentes huyen atemorizadas.

Ascenso

14 (3'40 t.)

La *Gaceta* publica hoy el ascenso del príncipe de Asturias á general de brigada.

Conferencia

Canalejas ha conferenciado con Sa- gasta acerca del proyecto de ley de asociaciones.

Sagasta en Palacio

El presidente del Consejo ha despa- chado hoy con S. M. la reina.

TELEGRAMAS DE LA MADRUGADA

Noticias varias

Madrid 15 (3 m.)

La *Gaceta* publica el decreto con- vocando á ambas Cámaras para to- mar juramento al rey.

El señor Francos Rodríguez ha abandonado la dirección de *El Globo*.

15, 3'10 m.

En la revista de las Academias ce- lebrada en Carabanchel el general Moltó dió una caída del caballo que montaba, sufriendo una conmoción ce- rebral y algunas contusiones.

En un carruaje fué conducido á su domicilio.

15, 3'15 m.

La Sociedad de Autores Españoles ha enviado una protesta al conde de Romanones por no subvencionar las funciones nacionales y si las extran- jeras, con motivo de la coronación.

Acordaron que no se represente en España el Sábado 17 ninguna obra nacional.

El Viernes se celebrará Consejo de ministros.

15, 3'25 m.

El general Moltó se encuentra me- joradísimo, habiendo desaparecido la conmoción cerebral.

El rey se ha interesado por el esta- do del enfermo.

El señor Urzáiz cumplimentó á la Regente.

El Nuncio ha recibido un mosaico, regalo del Papa para S. M. el rey.

15, 3'30 m.

Se ha verificado la sesión prepara- toria del Congreso Nacional Obrero, asistiendo más de sesenta delegados.

Las sesiones sucesivas se celebra- rán el viernes y sábado y la clausura se efectuará el domingo próximo.

15, 4 m.

Se ha celebrado consejo de guerra contra el director del periódico *La Nació Catalana*, de Barcelona.

El fiscal pidió diez años, un mes y un día de prisión por el delito de aten- tado contra la integridad de la pá- tria, y el defensor la absolución.

15, 4'10 m.

Un telegrama oficial de Venecia desmiente que don Carlos estuviera en la frontera francesa.

Frente á la isla de Kuanolin se ha ido á pique el vapor alemán «Sahka- rat».

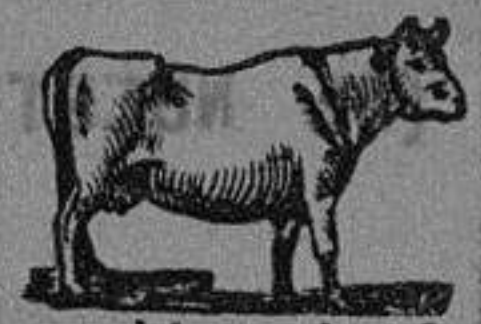
Se desconoce la suerte de los tripu- lantes.

En la Martinica se han abierto nue- vos cráteres.

EXPRESS.

Imp. del DIARIO DE CórDOBA

Centro de Vacunación



El Instituto oficial de vacunación suiza ha establecido en esta capital un depósito de tubos y cristales con la verdadera y espontánea linfa de ternera (Cow Pox)...

Muchos señores médicos de esta capital y su provincia la prefieren por estas ventajas y por sus buenos resultados.

Table with 2 columns: Description of vaccination services and Price (Pts. Cts.).

Se vacuna diariamente de 12 a 5 de la tarde. Los pedidos al director de este Centro.

Alfonso XIII, 30.-Córdoba

Sorteo 11 de Junio a. c.

500,000 MARCOS

es el premio mayor en el caso mas dichoso ofrecido por la Gran Loteria de dinero de Hamburgo garantida por el Estado.

La organizacion provechosa del nuevo prospecto es tal, que en un espacio de algunos meses, se sacan repartidos en 7 clases, de los 118,000 billetes, 59,010 con premios del importe total de

MARCOS

11,202,000

entre ellos hay premios mayores en el caso más dichoso de

MARCOS

500,000

pero especialmente

Table listing prize amounts in Marcos and their frequency.

De los premios al lado mencionados se sacan en la primera clase 2,000 del importe total de Marcos 116,960.

El premio mayor de la 1.ª clase asciende a Marcos 50,000 y aumenta en la 2.ª a 55,000, en la 3.ª a Marcos 60,000, en la 4.ª a Marcos 65,000, en la 5.ª a Marcos 70,000, en la 6.ª a Marcos 75,000, en la 7.ª clase en el caso más dichoso a Marcos 500,000 especialmente Marcos 300,000 2,000 etc. La extracción próxima de 1.ª clase de esta GRAN LOTERIA DE DINERO GARANTIDA POR EL ESTADO está oficialmente fijada al

11 de Junio a. c.

1 entero billete original cuesta Pesetas 10.-

1 medio billete original cuesta Pesetas 5.-

Efectuamos con la mayor exactitud todas las órdenes inmediatamente después recibo del importe, que puede ser enviado en billetes de banco, en cheques, cortas letras y de fácil cobro sobre cualquiera plaza Europea, en libranzas del Giro Mútuo sobre Madrid o Barcelona, ó en sellos de correo. Cada uno recibirá directamente los billetes originales, llevando las armas de la Ciudad de Hamburgo.

En el prospecto que añadimos gratis a toda orden efectuada, se podrá ver la repartición de los premios, así como los importes a pagar en lo sucesivo. Después de cada extracción, enviamos a nuestros interesados sin que las pregunten, las listas oficiales. Si se desea enviamos también de antemano el prospecto oficial franco de porte y devolveremos por todo billete que nos devuelvan los interesados antes del sorteo, el importe pagado.

Los premios se pagan puntualmente bajo garantía del Estado, conforme a los reglamentos del prospecto.

Nuestro despacho fué siempre favorecido por la suerte y muchas veces ya, hemos pagado a nuestros interesados los mayores premios entre otros tales de Marcos 250,000 100,000, 80,000 60,000, 40,000 etc.

Como es seguro que habrá en esta Loteria tan sólida, muchos participantes, rogamos a todos los que se interesen, de remitir lo más antes posible las órdenes por causa de la extracción próxima, a la dirección.

KAUFMANN & SIMON Casa de banco y cambio HAMBURGO

¡INCREDIBLE VERDAD!

Única y verdadera ocasión para gastar bien el dinero en regalos, cuyo valor supera siempre a su coste. Objetos de oro de ley, garantizado (18 quilates) con hermosísimos y espléndidos brillantes, químicamente perfectos, de más valor, por su constante esplendor y limpieza, que los verdaderos. Descomposición de luz, dureza, lapidación perfecta, imitación maravillosa.

5.000 PESETAS

se regalan a quien distinga estos brillantes ALASKA de los legítimos. Gran Premio en la Exposición de París.

Anillo para caballero, oro y brillante, ptas. 50. Idem para idem (brillante muy grueso) 100 idem. Alfiler, idem idem, 25 idem. Alfiler, idem idem (brillante muy grueso) ptas. 60. Anillo para señora ó señorita, idem idem, 25 idem. Pendientes (par) para señoritas, idem idem, 25 idem. Idem para señora, idem idem, 60 idem. Idem para idem (brillantes gruesos) 100 idem. Idem para niñas (verdadero regalo) 2 idem.

Se envían franco de todo gasto, por correo, en cajitas certificadas y declarada mercancía, para toda España é islas.

No se servirá ningún pedido que no venga acompañado de su importe en billetes del Banco de España, en carta certificada ó valor declarado. Envíese la medida de los anillos, tomándola con un hilo alrededor del dedo.

No se hacen descuentos; no se conceden representaciones ni se envían catálogos, dibujos ni muestras.

A todo comprador que no se conforme con la mercancía, se le devolverá inmediatamente su importe. Todos los pedidos se despachan en el mismo día en que se reciben. Todas las joyas van en su correspondiente estuche última novedad.

Dirigirse al representante general y único de la Sociedad Oro y Brillante Am. Alaska, G. A. Buayas Corso Romana, 18, Milán (Italia).

AGUA DE AZAHAR

Marca la MEZQUITA de CORDOBA TORIBIO HERRERO, en Córdoba

Nuestra agua de azahar es el remedio más eficaz que puede emplearse en las afecciones nerviosas y alteraciones funcionales del corazón. Aun a las personas sanas se les recomienda su empleo como tónico.

Una cucharada en el café, té, tila ó en agua azucarada, da a estas bebidas un aroma riquísimo y altamente beneficioso a la salud.

Con el azahar de Córdoba no puede competir ninguno en el mundo. En Córdoba la falsificación no es posible, porque los productos empleados para la fabricación resultarían más caros que el azahar.

Se vende en vasijas al por mayor ó embotellada.

Fabricamos también agua de hojas de naranjo, esencia de azahar (néroli) y otras esencias y productos del naranjo y de varias plantas y flores, ya para el público en general, ya para los señores farmacéuticos, drogueros y para los fabricantes del ramo de perfumería y jabonería.

VINO NOURRY A la vez Depurativo y Fortificante. Por su sabor agradable y su eficacia en los casos de DEBILIDAD ANEMIA LINFATISMO y ENFERMEDADES del PECHO. Sustituye con ventaja a las Emulsiones y al Aceite de Hígado de Bacalao. CLIN Y COMAR - PARIS EN TODAS LAS FARMACIAS

LA POLAR. Sociedad Anónima de Seguros. 100 millones de pesetas de Capital. 60 millones depositadas. Administrador Depositario EL BANCO DE BILBAO. NINGUNA SOCIEDAD EN EL MUNDO ha iniciado el seguro con MAYORES GARANTÍAS DEPOSITADAS. Ramo de vida. 1.º Seguros a prima fija para Capital fijo. 2.º Seguros a prima fija con participación anual. 3.º Mutualidad nacional a prima fija y plazos fijos, con acumulación de beneficios. Ramo de accidentes. SEGUROS COLECTIVOS de accidentes del trabajo; Responsabilidad civil. (Ley de 30 de Enero 1900). SEGUROS INDIVIDUALES contra la incapacidad temporal y permanente. Accidentes ocasionados a terceras personas por coches y tranvías. Administrador General D. JOSÉ LUIS DE VILLABASO, BILBAO.

Arrendamientos

Desde el día Ambrosio Morales, núm. 9. Calleja de Azonáicas 6.

Desde San Juan Cristo, núm. 11. Agua, 10. Realejo, 99. Cídro, 19.

Razón, en la imprenta del DIA- RIO DE CORDOBA, calle Letrados, número 18.

Arrendamiento

Desde el día hasta el 31 del corriente se admiten proposiciones para el arrendamiento de los cortijos reunidos "Cruz Toro," y "Hato," sitos en la campiña y término de El Carpio y Bujalance. El pliego de condiciones se halla de manifiesto en el despacho del procurador don Francisco Rivera y Cruz, calle Barroso, 12, y las proposiciones deberán entregarse en dicho despacho ó en las oficinas centrales de la propietaria, Excm. señora de Castro Enriquez, en Madrid, calle Arenal 9. 10-5

Venta. Se venden un lote de 35 cabezas de ganado yeguar, de un año para arriba, y otro lote de 16 cabezas de ganado asnal, de igual edad, que se hallan de manifiesto, respectivamente, y pueden verse, en la dehesa de Cuovas altas y en el cortijo del Aguacilito. Se admiten proposiciones, por escrito, a ambos lotes ó a uno de ellos solamente, hasta las doce del día 16 del corriente mes, en la notaría de don Alberto de Torres é Illescas, calle Domingo Muñoz 4, en cuya notaría depositarán los proponentes al primer lote mil pesetas, y al segundo doscientas cincuenta. Pasadas las doce del repetido día 16, se admitirán ó rechazarán las proposiciones, devolviéndose en el acto los depósitos referentes a las no admitidas, y quedando los respectivos a las que se acepten en cuenta y parte del precio de lo vendido. 3-3

Venta. Se hace de una collera de pavos reales. Para verlos y tratar, en la carretera de Trassiera, frente al ventorrillo de San José, fábrica de aguardientes.—También se vende una cabra con leche. 6-3

En la casa de huéspedes José Zorrilla 15 se sirven comidas desde 75 cts. cubierto en adelante. Por raciones desde 40 cts. Comidas de encargo a precios reducidos. Pupilaje desde 3 ptas. 4-3

Desde San Juan se arrienda la casa Arenillas 23, con buenas y cómodas habitaciones. Se trata de su precio y condiciones, con el sacristán de la parroquia de Santiago. 5-1

Se traspasa el establecimiento de bebidas titulado la "Viña," en el barrio de las Margaritas 9, ó sea la primera casa inmediata a la entrada de la nueva fábrica. Además se pueden entender con el mismo dueño para la venta ó arrendamiento de una caseta de madera de ocho varas de largo por cuatro de ancho, un mostrador, 150 ó 200 sillas, 36 mesas y cristal correspondiente, con otros enseres de establecimiento. 10-1

Se compran lámparas de luz eléctrica Srotas y fundidas, en pequeña y gran cantidad. Cardenal González 48 y Caldereros, frente al número 1. 4-4

Desde San Juan en adelante se arrienda la casa de nueva construcción, con cuatro balcones y preciosas azoteas, en la calle San Fernando 117. Se trata con su dueño, Encarnación 7. 10-8

Aguas únicas de VILLAHARTA

Fuente de SAN ELÍAS. La mejor de las aguas de mesa: magnesianas-alcalinas, para curar todas las enfermedades del Hígado, Riñones, Estómago, Vientre y Vías urinarias.—Se venden en todas las farmacias. Depósito central, Concepción 31, Córdoba. 10-5

En la cuesta del monte de la Mata, término de La Rambla, se han extraviado hace pocos días una manta y un impermeable. Quien los haya encontrado y quiera entregarlos en Fernán Núñez, calle Libertad 19, recibirá una buena gratificación. 8-3

Pérdida. Se suplica a la persona caritativa que se haya encontrado un billete de 50 pesetas y seis más de 25 cada uno, se sirva entregarlos en casa de doña Rafaela Lozano, viuda de Carretero, por ser de una persona necesitada, con lo cual hará una solemne obra de caridad, que después de agradecerse a infinito, se le gratificará. 10-2

En la calle García Lovera número 4 ese subarriendo una cochera y cuadra para dos plazas. Informarán, Ambrosio Morales 14. 4-2

DINERO

Se presta por alhajas, ropas y efectos, escopetas y revólvers.—También se presta por objetos antiguos, como cuadros, tapices, cornucopias, colchas, damascos, tisú, brocatel, velos de blondas antiguas, porcelanas, platos y fuentes árabes y abanicos de cabritilla. 10-2

La Fortuna.—Santa Victoria 8

A los labradores y propietarios. Con motivo de la huelga que sostiene el gremio de aladreros, a causa de no acceder los patronos a la petición que esta sociedad ha presentado, ofrece sus trabajos al público, haciendo toda clase de los que abraza el ramo, como igualmente las composturas, todo en condiciones más favorables que en los talleres de aladrería, y se trabaja a domicilio por el mismo jornal y horas establecidas para la plaza. Se reciben los avisos, calle Torres-Cabrera, sociedad de carpinteros. 5-3

En el lugar de "Sanllorente," término de las Ermitas, se alquilan habitaciones para las temporadas de primavera y de verano. En dicho lugar puede tratarse acerca del precio y condiciones. 10-9

Arrendamiento. Se hace de la mitad de la casa calle Duque de Hornachuelos 7, con amplias y cómodas habitaciones. Además se cede estantería y todo lo correspondiente para poner establecimiento en el mismo local, todo incluido en el precio del alquiler. Razón, en la misma casa. 5-4

Se arrienda para la temporada de feria una cuadra y local para coche, próximo al real de la misma. Domingo Muñoz 1 darán razón. 5-4

Se arrienda desde el día un piso compuesto de dos habitaciones, comedor y cocina, y azotea con vistas a la calle Obispo Herrero 32. Razón, en la misma. 5-3

Tonelería y almacén de aceitunas de Pedro Carretero, Cristóbal Colón 2 (sucesor de Rafael Biedma. En este antiguo y acreditado establecimiento encontrará el público aceitunas aderezadas, al por mayor y menor, de superior calidad. 10-8

Se arrienda en una huerta de esta sierra un apartado independiente, compuesto de dos habitaciones, comedor y cocina. Razón, Santa Isabel 1. 10-5

Vigor del Cabello del Dr. Ayer

Es el mejor cosmético

Hace crecer el cabello, Destruye la Caspa,

Y con su uso el cabello gris vuelve a tomar su color primitivo.

El Vigor del Cabello de Dr. Ayer está compuesto de los ingredientes más escogidos. Impide que el cabello se ponga claro, gris, marchito ó raso, conservando su riqueza, exuberancia y color hasta un período avanzado de la vida. Cura los humores y la comezón.

Cuanto más se usa, más rápidos son sus efectos.

Póngase en guardia contra imitaciones. El nombre de "Ayer" figura en la envoltura, y está vaciado en el cristal de cada una de nuestras botellas.

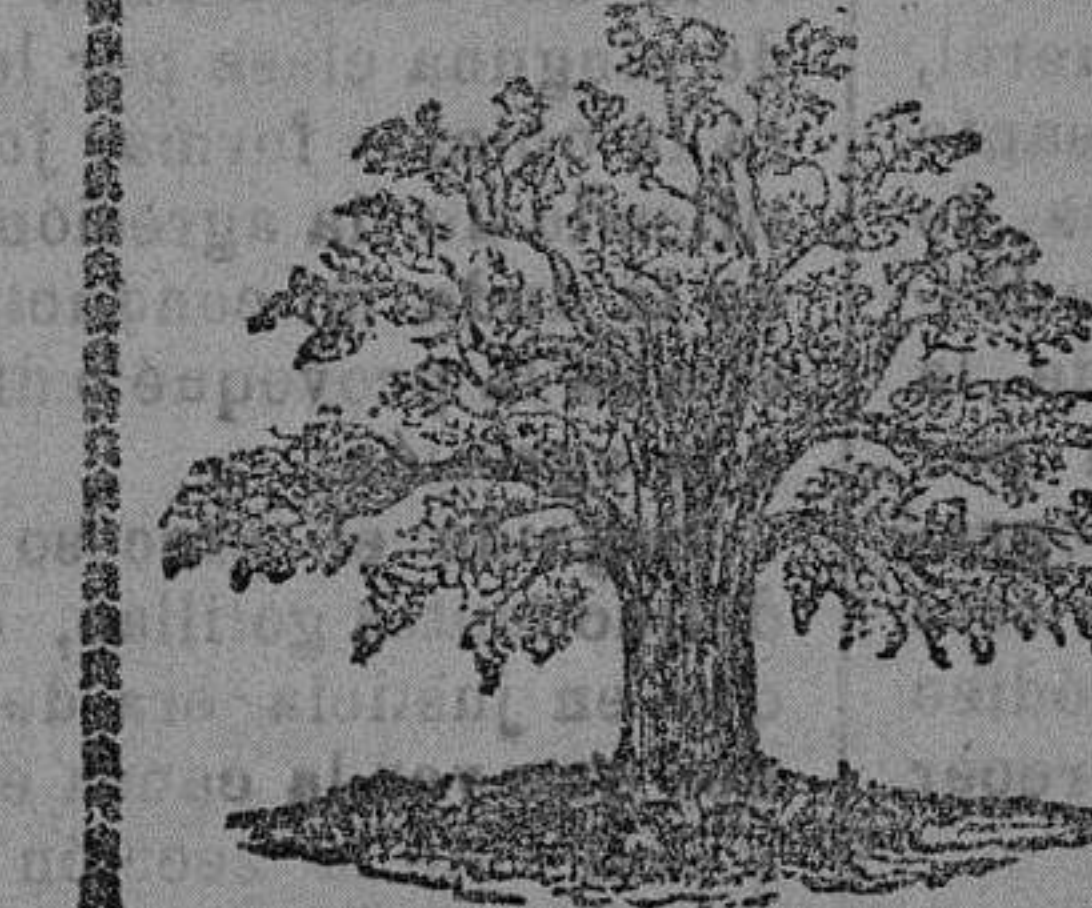
En Córdoba se expenden estos preparados en la droguería de los señores Fuentes hermanos, Paraiso 10, y señores Polo hermanos, Ayuntamiento, 10 y 12, droguería. Aguilar: señor Lucena Luque, Droguería. Montilla: señor Moyano Cruz, Farmacia. Montoro: señor Priego, Farmacia. Priego: señor Alguacil, Prim 8, Farmacia, y en las demás principales farmacias y droguerías de la capital é importantes poblaciones de su provincia.

GÉNEROS DE PUNTO. Estenso surtido en géneros de punto, medias y calcetines de todas clases, corbatas, cuellos, puños, guantes, bastones, paraguas, abanicos, jabones, polvos, cintas, hilos, algodones, sedas, carretes, botones y otros muchos artículos de mercadería y paquetería, a precios muy económicos y sin competencia.

E. Hernández Victoriano Rivera 6, antes Plata

Desde el día se arrienda la casa plaza de Pineda 4, con puerta independiente de la casa. Se trata, Valadarez 21. 10-8

Se arrienda desde San Juan próximo a la casa calle Barrera 5, en la calle Comedias. Se trata de precio y condiciones, Barroso 12. 5-2



A TODO EL QUE SUFRE del pecho la garganta ó los pulmones

Se recomienda como el remedio por excelencia para curarse rápidamente y con casi infalible seguridad el

PECTORAL DE ANACAHUITA No hay Tos, Ronquera, Bronquitis ni Afección Pulmonar que resista a su poderosa y benéfica acción. TOMADO EN UNIÓN CON EL

ACEITE DE HÍGADO DE BACALAO MARCA LANMAN Y KEMP. Aun cuando se haya declarado ya también tisis sostenida y avanzado el enfermo como ningún otro remedio. ESTOS SIEMPRE LA "MARCA INDUSTRIAL" CON LA VITELA DE LANMAN & KEMP, New York.

CARBONELL Y COMPANIA CONDE ARENALES, N.º 6 CORDOBA

Maderas de flandes de las mejores procedencias, lavado, trigüillo y abechadura.

LA INDUSTRIA ALMACEN DE MADERAS CON MAQUINAS DE ASERRAR

Fábrica de Molduras para Ebanistería y Carpintería CONSTRUCCION DE ENTARIMADOS

JOSÉ MOLINA Y MOLINA PLAZA DE COLÓN 7 (ANTES CAMPO DE LA MERCED) Esquina a la calle Torres-Cabrera CORDOBA

VINO PINEDO DE KOLA COMPUESTO (Tónico nutritivo), kola, cacao, guarana y ácido fosfórico. Convalecencia, anemia, raquitismo, afecciones nerviosas y cardíacas. Recomendado en el embarazo, lactancia, histerismo, digestiones difíciles, fatiga intelectual y corporal. Puntos de venta: Farmacias de Pinedo, Cruz 10, y Gran Vía 14, Bilbao. En Córdoba, D. Francisco Avilés, Cuesta de Luján, y Unión farmacéutica.

SALUD Y BELLEZA DEL CUTIS SE OBTIENE USANDO EL

JABÓN HIEL DE VACA MARCA LA GIRALDA

COMUNICA AL CUTIS EL MÁS DELICIOSO ENCANTO, LA SUAVIDAD DEL TERCIOPELO Y LA MÁS PERFECTA BLANCURA.

VERDADERA ESPECIALIDAD PARA LAS SEÑORAS De venta: Establecimiento de los señores Polo Hermanos.—Juan Pérez Jiménez.—José Domínguez. Rafael Hoyo y Guillermo Jiménez.